

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO A FECHA DE REALIZACIÓN DE SONDEO

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|
| EXPEDIENTE: | PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIPUTACIÓN 2026 | | |
| OFERTA DE EMPLEO Nº: | 11/2026/002305 | | |
| AYUNTAMIENTO: | ALISEDA | | |
| PUESTO DE TRABAJO: | ALBAÑIL OFICIAL DE PRIMERA | | |
| Nº PUESTOS OFERTADOS: | 1 | | |
| Nº DEMANDANTES MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD | TODOS | Nº TOTAL DEMANDANTES ENVIADOS | 2 |

REQUISITOS DE LA OFERTA DE EMPLEO (Establecidos por el Ayuntamiento):

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
- Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción desde el 09/02/2025.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN APLICADO AL LISTADO (Establecido por el Ayuntamiento):

- Mayor tiempo ininterrumpido en desempleo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Se realizarán pruebas de adecuación al puesto.

| DNI/NIF Nº | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------------------|------------------------------|
| ***5953** | ORTIZ RAMIREZ , RAFAEL |
| ***4974** | BERJOYO BLAZQUEZ , FRANCISCO |

OBSERVACIONES

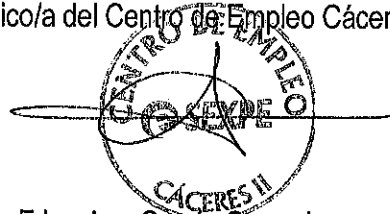
La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el número máximo de candidatos a enviar y el criterio de ordenación aplicado al listado han sido establecidos por el Ayuntamiento. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo.

La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIP CÁCERES 2026 y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento.

El presente listado PROVISIONAL estará publicado **HASTA el 12 de febrero de 2026**, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733

En Cáceres a 09 de febrero de 2026

La técnico/a del Centro de Empleo Cáceres II



Fdo.: Ana García Granado.